



# BOLETIN INFORMATIVO

Oficina Regional de Imagen Institucional

(Prensa escrita y radio)

“Año de las Cumbres Mundiales en el Perú”

*Iquitos, 15 de febrero de 2008.*

**Para votar por el Río Amazonas, sólo hay que entrar a la siguiente Dirección Electrónica: [www.new7wonders.com/nature/en/vote\\_on\\_nominees/](http://www.new7wonders.com/nature/en/vote_on_nominees/).**

## **PRESIDENTE REGIONAL INAUGURÓ TALLER DE COORDINACIÓN “COOPERANDO EN SALUD PARA UNA REGIÓN PRODUCTIVA”**

El Gobierno Regional de Loreto, a través de la Oficina Ejecutiva de Cooperación Internacional, en coordinación con la Dirección Regional de Salud y contando con el cofinanciamiento del Proyecto de Fortalecimiento Institucional del Sector Salud que ejecuta la Agencia Española de Cooperación Internacional - AECI - desarrolló el Taller de Coordinación denominado “Cooperando en Salud para una Región Productiva”, inaugurado por el Presidente Regional, Iván Vásquez Valera, quién manifestó que para lograr una Región Productiva, se tiene que realizar trabajos - articuladamente - que deriven en un Plan Estratégico cuyo fin esté orientado a contribuir a la solución de los problemas básicos de la Trilogía de Emergencia: Salud, Educación y Nutrición.

El evento tiene la finalidad de coordinar y concertar con los Organismos no Gubernamentales de Desarrollo - ONGDs - Instituciones Privadas - sin fines de lucro - receptoras de donaciones de carácter asistencial o educacional provenientes del exterior - IPREDA y Entidades e Instituciones de Cooperación Técnica Internacional - constituidos en el extranjero - que apoyan con recursos externos - ENIEX - a trabajar en la región en temas relacionados con el sector salud, para desarrollar acciones conjuntas y lograr sinergias en las prioridades de dicho sector, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de las familias más necesitadas de los asentamientos humanos urbano marginales y poblaciones rurales, especialmente las fronterizas.

### **En Iquitos, en la I.E.P.S. N° 6010120 “Las Malvinas” II JORNADA “EL MÉDICO EN TU BARRIO 2008” SE DESARROLLARÁ EL DOMINGO 24 EN TODA LA REGIÓN**

- **En Sub Región Alto Amazonas se realizará en el distrito de Santa Cruz**

La Institución Educativa N° 6010120 “Las Malvinas”, ubicada entre las calle Argentina/2 de Mayo, distrito de Punchana, será el escenario de la Segunda Jornada Comunitaria Multisectorial “El Médico en tu Barrio 2008”, que realizará el domingo 24 del presente mes, el Gobierno Regional de Loreto, a través de la Gerencia de Desarrollo Social, en coordinación con la Dirección Regional de Salud y el apoyo de las distintas dependencias del Gobierno Regional de Loreto, así como Direcciones Regionales e Instituciones Públicas y Privadas. La mencionada actividad se llevará a cabo en simultáneo en todas las Gerencias Sub Regionales. En lo que corresponde a la Sub Región Alto Amazonas, la Jornada se va a realizar los días 23 y 24 de este mes, en el distrito de Santa Cruz. Para el efecto, se han conformado comisiones de trabajo entre el personal de la Sub Región y de los sectores Salud, Educación, Agencia Agraria, Dirección de la Producción y otras instituciones públicas y privadas que apoyan y participan activamente en esta actividad.

En Iquitos han asegurado su participación la Sub Gerencias de Programas Sociales y de Promoción Cultural, así como las Direcciones Regionales de Salud, Educación, Transportes y Comunicaciones, Trabajo y Promoción del Empleo, Producción, Agraria, Comercio Exterior, Turismo y Artesanía, Energía y Minas, MINDES, Cruz Roja Peruana - Iquitos, Asociación Civil Selva Amazónica, INPPARES, OTAE, Gerencia Regional de Recursos Humanos, Sociedad de Beneficencia Pública de Iquitos, Oficina Descentralizada del SIS y Municipalidad de Punchana.

## **Después de exitoso Foro sobre Proyecto de “Ley de la Selva” realizado el jueves 14 Iván pide a Alan García que consolide debate nacional**

Todos los medios periodísticos de la localidad y los más influyentes de la capital, destacaron con titulares de primera plana y notas interiores, los pormenores del exitoso Foro organizado por el Gobierno Regional de Loreto, desarrollado el jueves 14 en el auditorio del Colegio Particular San Agustín, para debatir el polémico Proyecto de Ley 840, conocido como “La Ley de la Selva”; con la participación de destacadas figuras del Congreso de la República y de expertos en el tema, así como de líderes políticos locales y representantes de la sociedad civil. Un día después, el tema continuó moviendo el cotarro político y propiciando el debate mediático. Al respecto, el Presidente Regional, Iván Vásquez Valera, al responder a la prensa local, informó que en su agenda se mantiene vigente este asunto. “Voy a volver a reunirme con los especialistas que han estado viendo conmigo el tema, y vamos a hacer un documento para elevarlo al Presidente de la República, pidiéndole que tome en cuenta esto y mantenga el debate abierto”, dijo.

Asimismo, exigió a los defensores del referido Proyecto - a quienes propuso apertura y escuchar los argumentos técnicos como los expuestos en el Foro - que consideran a “La de la Selva”, injusta; que de ser aprobada tal como está, generará conflictos - especialmente - en la Región Amazónica, que abarca el 67% del territorio nacional. “Creo sinceramente que el Gobierno Central debe consolidar las propuestas y recoger las importantes contribuciones que estamos haciendo, que amplíe los debates como aquellos que se han propiciado durante el Foro. Entre éstos están los conceptos de tierras eriazas, las de aptitud forestal, terrenos en abandono, bajo la perspectiva loretana y amazónica, además del tema de los ecosistemas que abundan en esta parte del país, pasando por la titulación, el catastro y las purmas, cuyos términos tienen que incluirse en las propuestas finales”, sostuvo. El Presidente Regional alberga la esperanza de que el Ejecutivo, finalmente, no insista en el referido Proyecto.

**Presidente del Gobierno Regional de Loreto.**

### **Con método que se adapte a nuestra realidad, se contratarán maestros**

El Presidente Regional, Iván Vásquez Valera, confirmó hoy ante los medios de prensa, que para la contratación de maestros en el presente año lectivo, “hay la decisión de establecer un método que se adapte a nuestra realidad”. El Mandatario Regional, luego de analizar el escenario político actual tras la decisión de otros 16 Gobiernos Regionales que se oponen a acatar a raja tabla el Decreto Supremo No. 004 - que condiciona la contratación de docentes al llamado “tercio superior” - coincidió en que hay un entrapamiento indebido generado por las autoridades del Ejecutivo. “Vemos que el Ministro de Educación ha cerrado las puertas al diálogo, quiere imponer sí o sí su norma legal.”, dijo. Para Iván Vásquez Valera, la cosa está bien clara. La referida norma legal es impracticable para la Región Loreto; sumándose a ello que aquí no hay ni siquiera mil maestros que se hayan ubicado, al egresar de sus estudios superiores, en el mencionado “tercio superior”; por lo tanto, en esta jurisdicción, no se puede cubrir la expectativa que ellos han generado con su Decreto Supremo No. 004, señaló enfáticamente.

Por otro lado, según argumenta el Gobernante Regional, la realidad loretana es totalmente diferente a la de otras regiones del país, los espacios están sumamente aislados; aquí hay maestros de frontera de distancias muy grandes, con todo tipo de características diferentes que implica que hay que hacer un método de contratación acorde con esa realidad; y por otro lado, en la parte Legal, creo que hay coincidencias notables de juriconsultos de nivel nacional, en el sentido de que esta norma viola la Libertad de Trabajo, es discriminatoria, porque todos los maestros que tienen título, con excepción de los que han pasado por el tercio superior, se quedarían excluidos de la posibilidad de ser contratados a partir de este año.

### **RESPALDO A ORDENANZA REGIONAL 004**

En Conferencia de Prensa, realizada en la sede de la Sub Región Alto Amazonas, el Gerente Alejandro del Aguila expresó su respaldo al Presidente de la Región, Iván Vásquez Valera, por su posición firme en defensa del magisterio loretano, al haber firmado la Ordenanza Regional N° 004-2008-CR-GRL, que deja sin efecto la aplicación del Decreto Supremo N° 004-2008-ED, que establece como “requisito fundamental para ser

contratado como docente a partir del año lectivo 2008, en las instituciones educativas públicas, ser profesor egresado dentro del tercio superior del cuadro de méritos promocional de las Instituciones de Educación Superior no Universitario y facultades de Educación de las Universidades del país”

La Ordenanza Regional N° 004-2008-CR-GRL, en uno de sus Considerandos señala que dicho Decreto Supremo “**vulnera los principios de supremacía de la Constitución y de Legalidad, debido a que dicha norma está ubicada dentro del tercer rango de jerarquía normativa de nuestro ordenamiento jurídico; es decir, sobre él se encuentran la Ley en sentido formal y, más aún, la Constitución como Norma Jurídica Suprema**”. Hay que recordar que el artículo 51° de la Constitución señala que: “**La Constitución prevalece sobre toda norma legal; la ley, sobre las normas de inferior jerarquía, y así sucesivamente**”. En tal sentido, el artículo primero de la Ordenanza Regional dispone: “Declarar como requisitos exigibles para la postulación y ejercicio de la docencia, lo previsto en la Ley N° 28044 - Ley General de Educación y la Ley N° 24029 - Ley del Profesorado, para el proceso de contratación de docentes en el presente año lectivo 2008, en las diversas Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Educación Técnico-Productiva de la Región Loreto”.

### **853 POSTULANTES PARA 567 PLAZAS DE NOMBRAMIENTO DE DOCENTES EN PROVINCIA DE UCAYALI**

Un total de 853 docentes se han inscrito en la ciudad de Contamana, para postular a 567 plazas disponibles en la Provincia de Ucayali, según informó la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de esa Provincia, Prof. Teodomira Quintana Cabrera, quien señaló que en la Región Loreto la Escuela Superior de Administración de Negocios - ESAN - tendrá a su cargo la evaluación para el proceso de nombramiento en la ciudad de Iquitos, tal como lo señala la ley, por lo que los docentes postulantes ucayalinos tendrán que viajar hasta Iquitos, para rendir sus respectivos exámenes. En lo que respecta al proceso de Contratación Docente 2008, la Directora de la UGEL señaló que ya se conformó la Comisión de Evaluación de Expedientes, tomando en consideración que en la Provincia de Ucayali existen 247 plazas para contratación, más las 567 contempladas en el proceso de nombramiento, por lo que, dijo, solo se encuentra a la espera de la emisión de la Directiva que viene formulando la Dirección Regional de Educación de Loreto.

### **GOBIERNO REGIONAL APOYA CAMPAÑA DE DONACIÓN DE SANGRE**

Con la finalidad de erradicar el déficit de sangre de los hospitales de la ciudad de Iquitos y salvar vidas, el Gobierno Regional de Loreto, a través del Programa Nacional de Hemoterapia y Bancos de Sangre - que dirige el Dr. Erwing Florett - de la Dirección Regional de Salud, llevó a cabo el lanzamiento de la Campaña 2008 de Donación Voluntaria de Sangre, en el frontis del local central - Plaza Serafín Filomeno - de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana - UNAP - a las 10:30 de la mañana de hoy. En este acto estuvieron la Dra. Carmen Montalván Inga, Directora Regional de Salud de Loreto, así como el Jefe de la Oficina Regional de Imagen Institucional del Gobierno Regional de Loreto, periodista Armando Murrieta García, en representación del Presidente Regional, Iván Vásquez Valera, quien manifestó que el Gobierno Regional siempre estará presto en apoyar en este tipo de programas, mas aún cuando se ve que son jóvenes los que vienen apoyando a proveer el Banco de Sangre de la ciudad de Iquitos. Asimismo, destacó el trabajo articulado de varias entidades públicas en estas jornadas, estrategia que viene dando excelentes resultados.

#### **Desde las 5:00 de la mañana GRAN FERIA AGROPECUARIA EN EL CNI**

- **Se asegura tonelada y media de sábalo y boquichico**

Como ya se hizo costumbre, mañana sábado, en el Complejo del CNI, se llevará a cabo la Feria Agropecuaria organizada por el Gobierno Regional de Loreto, a través del Programa de Apoyo a la Comercialización de Productos Agropecuarios de la Región – PROCAR. Los responsables de esta actividad informaron que, en esta oportunidad, se comercializará un aproximado de tonelada y media de sábalo y boquichico, procedente de las piscigranjas de la ciudad de Nauta y de las ubicadas en la carretera Iquitos - Nauta. Además se ofertará plátanos, yuca, choclo, verduras, frutas regionales, pijuayo - que hay en abundancia - carnes, gallinas regionales, plantas, cortezas, esencias, raíces medicinales, maíz, arroz pilado, farinilla de buena calidad, frijoles, entre otros productos, para la canasta familiar. Asimismo, comerciantes de la ciudad ofertarán sus productos como aceite, leche, enlatados, frutas y verduras de la costa y sierra, menestras, papa, cebolla, ajos, entre otros.